

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 26123** *Resolución de 18 de diciembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de diciembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1719	dólares USA.
1 euro =	182,55	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,392	coronas checas.
1 euro =	7,4713	coronas danesas.
1 euro =	0,87460	libras esterlinas.
1 euro =	387,90	forints húngaros.
1 euro =	4,2053	zlotys polacos.
1 euro =	5,0907	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9015	coronas suecas.
1 euro =	0,9316	francos suizos.
1 euro =	147,80	coronas islandesas.
1 euro =	11,9545	coronas noruegas.
1 euro =	50,0799	liras turcas.
1 euro =	1,7734	dólares australianos.
1 euro =	6,5012	reales brasileños.
1 euro =	1,6161	dólares canadienses.
1 euro =	8,2517	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1190	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19591,06	rupias indonesias.
1 euro =	3,7703	shekel israelí.
1 euro =	105,7785	rupias indias.
1 euro =	1731,18	wons surcoreanos.
1 euro =	21,0966	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7884	ringgits malasios.
1 euro =	2,0324	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,681	pesos filipinos.
1 euro =	1,5129	dólares de Singapur.

1 euro =	36,862	bahts tailandeses.
1 euro =	19,6613	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de diciembre de 2025.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.